SE ORDENO PROSEGUIR LA LUCHA

La Decisión de Francia Implicaría un Rechazo de la Propuesta Nazi

El Orden

Año XIII — Santa Fe, miércoles 19 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4319

Serían Inaceptables las Condiciones que Exigen los Invasores

Después de la entrevista de Hitler y Mussolini, se informó que las condiciones serían conjuntas para Francia e Inglaterra

MUSSOLINI CONSULTARIA A FRANCO

BURDEOS, 18. — El mariscal Petain ordenó al ejército francés que continuara la lucha.

Las condiciones serían conjuntas

MUNICH, 18. — Los señores Benito Mussolini y Adolfo Hitler, conjuntamente con los señores Barón Joaquín Von Ribbentrop y Conde Galeazzo Ciano, se pusieron de acuerdo acerca de las condiciones de paz, las cuales serían conjuntas para Inglaterra y Francia.

La completa ocupación de Francia

ROMA, 18. — Una información daba cuenta que las proposiciones de paz ofrecidas por los señores Hitler y Mussolini debían ser contestadas dentro de las 48 horas.

Dichas condiciones impondrían la completa ocupación de Francia.

La orden implica un rechazo

LONDRES, 18. — Se considera que la orden de continuar la lucha, impartida por el mariscal Petain y el generalísimo Weygand, implica un rechazo de las condiciones de paz impuestas por Hitler y Mussolini.

Sin respuesta de Alemania

BURDEOS, 18. — Hasta las 23 horas local no se había recibido la respuesta alemana al pedido de condiciones de paz.

Mussolini iría a consultar a Franco

BURDEOS, Miércoles 19. — Circula con gran insistencia el rumor de que el señor Mussolini se propone viajar a Madrid para conferenciar con el general Franco respecto de los términos del armisticio.

Exigirían la rendición incondicional

MUNICH, 18. — El señor Mussolini partió por tren hoy a las 22. El canciller Hitler tomó a su vez otro tren especial a las 22.04.

En los círculos semi-oficiales se indica que los dos jefes de Estados exigirán la rendición incondicional de Francia, como precio del armisticio.

Opinión de la prensa fascista

ROMA, 18. — Los diarios declaran que Francia no puede presentar exigencias para la paz, pues debe considerarse vencida.

Se cree que las condiciones de paz para Francia no serán tan severas, pues lo que desea el eje Roma-Berlín es la destrucción de Gran Bretaña.

Angustioso Llamado a la Lucha Hace un General de Francia

La fuerza mecánica es lo que ha derrotado a los franceses

LONDRES, 18. — El General De Gaule, jefe del gabinete militar, que era presidido por Paul Reynaud, hizo un llamamiento por la radio de Londres, pidiendo que continuara la resistencia francesa. Dijo el general De Gaule:

"Generales que por tantos años han comandado los ejércitos franceses han formado un gobierno. Ese gobierno, diciendo que nuestros ejércitos han sido derrotados comenzó a negociar con el enemigo para cesar las hostilidades.

"Hemos estado y seguimos estando agobiados por la fuerza mecánica del enemigo, tanto en tierra como en el aire.

"Los tanques, los aviones y las tácticas alemanas, muchos más que su número, fueron los responsables de nuestra retirada, hasta la situación en que se encuentra hoy.

"¿Pero ha sido dicha la última palabra? ¿Ha desaparecido la última esperanza? ¿Es final la derrota? ¡No! Créame que hablo con conocimiento cuando digo que Francia no está perdida!".

Un Importante Raid de la Aviación Británica Contra Ciudades Nazis

Incendiaron depósitos de municiones, aeródromos, edificios, líneas férreas y campamentos de adiestramiento

LONDRES, 18. — El Ministerio de aviación anunció que en la noche anterior, los aviones de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas, atacaron objetivos militares de Gelsenkirchen, Homburg, Wanne, Eickel, Effel, Dolbergen, Hamburgo, Aquisgran, Duisburg, Rheindt, Colonia y Coblenza en Alemania, incendiando depósitos de municiones, aeródromos y demoliendo edificios, líneas férreas y campamentos de adiestramiento.

Añade que en un ataque por sorpresa contra uno de los puertos de Schphoin fueron alcanzado los cobertizos y edificios del mismo.

Terminadas estas operaciones, las Reales Fuerzas Aéreas perdieron dos aviones que no regresaron a sus bases.

En Alsacia y Lorena Han Contenido a los Alemanes

Escasez de municiones en Francia

BURDEOS, 18. — Se ha logrado saber que una de las más graves razones del pedido de paz, es la escasez de municiones, especialmente de artillería en que se halla el ejército francés, por la pérdida de los grandes depósitos de París y del Sena, los cuales fueron volados para evitar que cayeran en manos del enemigo.

4 mil millones para la marina de Est. Unidos

WASHINGTON 18. — El comité naval de la Cámara de Representantes con una celeridad record, aprobó por unanimidad aconsejar un crédito de 4.000.000.000 de dólares para dotar a Estados Unidos, de la marina más grande del mundo como lo aconsejó el almirante Stark.

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO REGULAR DE LOS E. UNIDOS

WASHINGTON, 18. — Por unanimidad, la Cámara aprobó un proyecto de ley que pasó al Senado, por el cual se autoriza el aumento de los efectivos del ejército regular de 280.000 hombres a 400.000 hombres.

G. BRETAÑA SE HARIA CARGO DEL MATERIAL QUE COMPRO FRANCIA

WASHINGTON 18. — Un miembro de la comisión aliada de adquisición de armamentos manifestó que Gran Bretaña se hará cargo de todo el material bélico encargado por Francia.

Comandante italiano, prisionero

EL CAIRO 18. — El comandante del cuerpo de ingenieros, en Libia, fué apresado por los ingleses cuando se dirigía por la frontera hacia la Maternidad, para llevar a su esposa.

Hitler no puede ganar la guerra sin vencer primero a G. Bretaña

LONDRES 18. — En una alocución que pronunció durante una reunión pública en Lincoln, el ex embajador británico en Berlín, Sir Neville Henderson, predijo que Hitler atacará a Gran Bretaña en julio próximo, mediante un bloqueo, un bombardeo y luego un intento de invasión, porque sabe demasiado bien que no puede ganar la guerra sin vencer previamente a Gran Bretaña.

Proseguirá la Lucha




WEYGAND, el generalísimo francés, impartió ayer a sus ejércitos la orden de proseguir la lucha, en vista de que las condiciones exigidas por el invasor nazi son de todo punto inaceptables para Francia

Enarbolando Banderas Blancas Realizan los Alemanes sus Avances

BURDEOS, 18. — La presidencia del Consejo y el ministerio de la Defensa Nacional han dado a publicidad el siguiente comunicado:

El gobierno francés han informado que columnas alemanas, enarbolando banderas blancas, usan esta estratagema para efectuar sin combates importantes avances.

Se recuerda a los combatientes franceses y unidades en tierra, en el mar y el aire, que no se ha concertado aún ningún armisticio ni se ha ordenado ninguna suspensión de hostilidades.

Unicamente se han entablado negociaciones que aún no han finalizado; por lo tanto, continúa la resistencia.

Abandonaron la Linea Maginot

BERLIN, 18. — Se confirma que en su mayoría los defensores de la Línea Maginot, abandonaron las fortificaciones.

Sin embargo, en algunos sectores de la misma, continúa la lucha ante la imposibilidad de huir.

Dichos tramos son intensísimamente atacados por la retaguardia para quebrar su resistencia.

Se informa que en la región de Alsacia y Lorena, han sido tomados muchísimos prisioneros con abundante motín de guerra.

El tiempo nos habría ayudado si nosotros hubiésemos trabajado activamente en vez de estar durmiendo.

Ahora se hace necesario que todo hombre, sea cualquiera su edad, pueda empuñar un fusil y saber servirse de él.

350.000 Soldados de la Maginot Salvaron las Lineas Enemigas

En la zona del Loire, la lucha adquiere proporciones violentísimas, sufriendo los invasores cuantiosas bajas

BURDEOS, 18. — Se anuncia oficialmente, que de conformidad con la orden del Estado Mayor, impartida en momentos de intenso dramatismo, los soldados continúan la encarnizada lucha contra el invasor, sin pedir cuartel.

El comunicado de última hora de esta noche, del comando francés, dice: "El avance alemán continuó hasta Cherburgo y Rennes. El enemigo se internó profundamente en Normandía y Bretaña. Se combate con violencia al sur de Chateaudun.

"En mitad del Loire, el enemigo estableció en el curso de algunos días varias cabeceras de puentes entre Orleans y Nevers.

"Entre el Loire y Los Vosgos, el enemigo prosigue el avance. Prosigue la lucha el Alsacia y Lorena, donde nuestras tropas contienen al enemigo".

ATAQUES FRANCESES EN LA ZONA DEL LOIRE

NUEVA YORK, 18. — Los corresponsales en Burdeos anuncian que el ejército francés continúa combatiendo pero lo hace en forma desorganizada.

Agrega que en muchos puntos, especialmente en la zona del Loire, atacan al enemigo que avanza y le causan muchas bajas.

Después de confirmar que los alemanes tomaron Orleans y Blois, afirman que se hallan ahora frente a Tours, y comenzaron un rápido movimiento hacia la costa, a la altura de Rennes.

En esta forma los alemanes han enderezado todos sus frentes a lo largo de una línea que va desde Tours a la frontera suiza.

EL NUEVO FRENTE DEFENSIVO FRANCES

BASILEA, 18. — Se anuncia que 350.000 soldados franceses que defendían la Maginot, lograron escurrirse hacia el sur, por el valle del Saona, y se reunen con las tropas del general Weygand, que se establecen en el nuevo frente defensivo en la confluencia del Saona y del Ródano, es decir, en el sur de la zona francesa propiamente dicha.

Estas tropas no encontraron mayor resistencia del enemigo y mediante escaramuzas aisladas, lograron salvarse.

La maniobra fué posible merced al sacrificio de varios miles de soldados que defendían en los últimos momentos las montañas.

LAS MUJERES DE FRANCIA SE DEDICAN A LA CAZA DE PARACAIDISTAS ITALIANOS

BURDEOS, 18. — Se ha comentado que durante uno de los raids que llevó a cabo la aviación italiana contra la Riviera, en la costa francesa, se lanzaron paracaidistas en la región de Dom, varios de los cuales fueron desarmados por un cuerpo que integraban varias mujeres.

Se informa que durante esos raids, los italianos perdieron 10 aviones.

Futuro de las Posesiones de Francia en Occidente

Estados Unidos se opondría al traspaso de posesiones de ese país a otras naciones europeas

EL ORO Y VALORES FRANCESES

WASHINGTON, 18. — El secretario de estado Mr. Cordell Hull manifestó a los representantes de la prensa que el departamento de Estado estudia actualmente las cuestiones originadas por los acontecimientos europeos, siendo una de las que mayormente interesan, el futuro de las posesiones francesas en el hemisferio occidental. Esa misma cuestión fué discutida por Mr. Welles con los altos jefes militares y navales y con el embajador francés.

EL TRASPASO DE POSESIONES

WASHINGTON, 18. — Un grupo de senadores, entre ellos el presidente de la comisión de relaciones exteriores, solicitan se dicte una ley en virtud de cuyos términos Estados Unidos se opondría al traspaso de las posesiones de naciones europeas a otras en este hemisferio.

TRANSFERENCIA DE VALORES

WASHINGTON, 18. — El presidente Roosevelt suscribió un decreto por el cual se suspenden las transferencias de créditos y capitales franceses en los Estados Unidos. Se estima que Francia tiene en los Estados Unidos más de mil millones de dólares en oro y valores.

Fugitivos Franceses en Suiza

BERNA, 18. — Se calcula en varias decenas de miles el número de soldados que llegan a la frontera suiza, en lamentable estado físico y moral.

Muchos llegan a pié, pues los vehículos automotores en que viajaban debieron ser abandonados por falta de combustible.

AVIONES DEL REICH SOBRE INGLATERRA

FUE REPELIDA LA AGRESION POR LAS BATERIAS COSTERAS

LONDRES 18. — Aviones de Alemania volaron esta noche sobre el estuario del Támesis y los condados de Efe Sufok, Cambridge y Northampton, a lo largo de la costa.

Las baterías funcionaron continuamente repeliendo la incursión enemiga.

Instrucciones a la población de Gran Bretaña

LONDRES 18. — Para el caso de una invasión a las Islas Británicas, cualquiera que sea la forma que utilicen los alemanes, se han impartido a la población civil las instrucciones siguientes:

"No den nada a los alemanes; no le digan nada, escondan vuestros alimentos, bicicletas y mapas; procuren que el enemigo no obtenga ninguna cantidad de petróleo. Si usted tiene una motocicleta o un automóvil, inutilícelo cuando no lo use".

Pide luego que no se crean rumores, pero cuando reciban una orden deben asegurarse que no sea falsa. Agrega que llegará el momento cuando los civiles reciban orden para bloquear los caminos y las calles para evitar el avance de los enemigos, "pero no deben hacerlo hasta que no reciban órdenes de las autoridades militares de la defensa local". Declara también el proyecto que de cualquier manera que se presente la invasión, ya sea por medio de paracaidistas, en aviones o por mar, las fuerzas armadas la rechazarán, pero que los civiles pueden desempeñar un gran papel, al obedecer las instrucciones al pie de la letra".

Los aviones comprados en los E. Unidos irán en vuelo hasta Europa

WASHINGTON 18. — El gobierno de los Estados Unidos introdujo una enmienda de la ley de neutralidad, autorizando a los aviones volar directamente desde los Estados Unidos a Europa, con el fin de hacer más rápida y efectiva la ayuda material a los aliados.

La situación de los refugiados

BURDEOS, 18. — En la reunión del gabinete se consideró minuciosamente la situación de los refugiados y especialmente el abastecimiento y alojamiento de los mismos, disponiéndose que no se debieran evacuar las poblaciones pues creaban un grave problema al movimiento de tropas.

Repatrian a las Tropas Británicas

LONDRES, 18. — Activamente son repatriadas tropas inglesas de Francia, mediante una flota de pequeñas unidades ligeras.

Hacia media noche habían sido repatriados grandes contingentes que reforzaron el ejército británico.

El Despojo que se Exige a Francia Para la Paz

Entrega de la flota, la aviación, Córcega, Túnez, la Somalía, la base de Tolón, ocupación de París, los puertos y puntos estratégicos

MUNICH, Miércoles 19. — Esta madrugada, en algunos círculos bien informados, se aseguraba que entre las condiciones exigidas a Francia, por Alemania, figuran las siguientes:

a) Entrega de todas las armas, y de las unidades de la flota y de la aviación.

b) Desmovilización del ejército.

c) Ocupación alemana de París, los puertos y todos los puntos estratégicos de Francia, con el control de las redes férreas.

d) Por su parte, Italia exigiría Córcega, Túnez y la Somalia francesa, y se agrega que se llegaría a exigir la poderosa base naval de Tolón, situada al sur de Francia, y el territorio vecino.

Figura también una disposición de "Seguridad militar" basada en la ocupación territorial de Francia por los ejércitos de Alemania e Italia; la transferencia al eje Roma-Berlín de los créditos en oro de Francia en el extranjero, así como también los créditos de oro existentes en Francia y pertenecientes a todos los países que declararon la guerra a Alemania: Polonia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Holanda y Bélgica; la transferencia al eje Roma - Berlín de todas las materias primas, o aquellas utilizables en operaciones bélicas, como petróleo, manganeso, cobre, etc.

La garantía de que Francia reanudará sus actividades industriales normalmente y enviará a los obreros a los centros industriales evacuados; y las garantías de que todos los recursos, industriales, económicos, comerciales y financieros de Francia, serán utilizados en un bloque continental contra Gran Bretaña.

El Proyecto de Ley Sobre Modificación de Limites

El de General López y Caseros, ha levantado seria resistencia

EL CIERRE DEL COMERCIO

En nuestro diario, edición del día lunes, hemos publicado el proyecto de ley de que es autor el diputado por el departamento General López, y que ha presentado a la Cámara de que forma parte.

Por dicho proyecto se crean nuevos límites entre los departamentos General López y Caseros o sea entre las localidades de Los Quirquinchos que pertenece al departamento Caseros y Cañada del Ucle, que pertenece al departamento General López.

LA ACTITUD OBRERA

En conocimiento de este proyecto y ante la seguridad que se tiene de que tiende a evitar las cuestiones derivadas de la distribución del trabajo entre los obreros de ambas localidades, la Unión Obrera Regional de Los Quirquinchos ha adoptado una actitud enérgica de manifiesta oposición al referido proyecto. Apoyada por los obreros la nombrada entidad ha declarado "que obedece a una maniobra tendiente a quitar a la misma el control que actualmente ejerce en la distribución del trabajo de la zona, el cual pasaría a Cañada del Ucle donde por carecerse de una organización obrera se pagan salarios inferiores y solamente se dá trabajo a los recomendados del legislador".

La Unión Obrera Regional ha dado intervención a la Federación Santafesina del Trabajo la que yá ha dictado las primeras medidas.

TELEGRAMA AL MINISTRO

Relacionado con esta cuestión la Comisión de Fomento de Los Quirquinchos y el comercio ha remitido este despacho al Ministro de Instrucción Pública y Fomento:

Los que suscriben, comerciantes, industriales y miembros de la Comisión de Fomento de este distrito se dirigen al señor Ministro solicitándole la intangibilidad del laudo arbitral dictado por el señor Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, según resolución No. 122 del 20 de mayo y confirmatoria del 5 de junio del año pasado relacionada con el conflicto de jurisdicción entre obreros de Cañada del Ucle y distrito de Los Quirquinchos por considerar que el citado laudo no se ajusta en un todo a los derechos inalienables que por razones de jurisdicción corresponde a los obreros de esta localidad ya que en el caso de ser les quitada o reducida afectaría la situación económica de más de 500 hogares obreros trayendo como consecuencia lógica el hambre y la miseria, lo que por ende afectaría el desenvolvimiento comercial que se vería en la impostergable necesidad de restringir sus créditos lo que repercutiría en detrimento de la economía de este pueblo cuya población alcanza a 5.000 habitantes. — Firman la comunicación de referencia los miembros de la Comisión de Fomento y la mayoría de los comerciantes de la localidad.

EL CIERRE DEL COMERCIO

Ateniéndonos a una información, el comercio de Los Quirquinchos se ha adherido a la actitud de la entidad obrera y ha cerrado sus puertas ayer por 24 horas en señal de protesta contra el proyecto.

HOY LLEGARA UNA DELEGACION

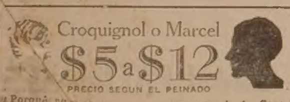
En el día de la fecha, de conformidad con la información, llegará a Santa Fe de Sonel departamento del Sud, una delegación.

Estará integrada por miembros de la Unión Obrera Local de Los Quirquinchos los que en compañía del secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo señor Ramón Vera y secretario adjunto Juan C. Apulián entrevistarán al señor Presidente del Departamento del Trabajo y posiblemente al Ministro de Fomento e Instrucción Pública a quienes se interesará en la solución de esta situación ya que de ser aprobado el proyecto presentado por el diputado señor López serían seriamente perjudicados en sus intereses los obreros de la localidad de Los Quirquinchos.











ESTAS SON CARACTERISTICAS DE NUESTRA CIUDAD



Bajo la lluvia, nuestra capital, como consecuencia de sus malos desagües, se torna, de punta a punta, en un lago. Lo que puede apreciarse en esta nota, tomada en el Boulevard Gálvez y San Luis, [illegible] fuyo una de las características en todos los barrios en días como el de ayer

Realizó reunión la comisión central de abastecimientos

Realizó ayer reunión la Comisión Central Provincial de Control de Abastecimientos.

Fueron considerados diversos asuntos y se adoptaron estas resoluciones:

Propietarios de panaderías de Sancti Spíritu, Chabás, Carcarañá, Maggiolo, San Gregorio y María Teresa, solicitan se les autorice el aumento del precio del pan. Previos informes de las respectivas Comisiones de Fomento y Juntas Asesoras, se resolvió: Mantener para las expresadas localidades, los siguientes precios; con carácter provisorio:

Galleta 0.30; Pan, venta en mostrador 0.25; Pan en reparto 0.05 de aumento.

—En el pedido formulado por panaderos de Bernardo de Irigoyen, se autoriza con carácter provisorio el aumento de $ 0.05 el kilo de pan.

—Se resolvió solicitar de la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, fije precios para drogas y medicamentos.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

U. C. R. de Santa Fe

En Rosario el Comité Universitario de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se constituyó en asamblea con la totalidad de sus componentes y resolvió por unanimidad auspiciar la candidatura a Gobernador de la Provincia del Diputado Nacional don Carlos A. Pita.

Con tal motivo el Presidente del referido Comité Concejal doctor Jerónimo Etchart ha dirigido al Diputado Raúl Emilio Aguirre, el siguiente telegrama:

"Asamblea Universitaria reunida anoche resolvió por unanimidad auspiciar la candidatura a gobernador de la provincia del Diputado Nacional don Carlos A. Pita. Esperamos vuestra grata visita y colaboración. Salúdalo, Gerónimo Etchart".

AGRUPACION CIVICA

La Agrupación del epígrafe de reciente constitución en nuestra ciudad que también ha resuelto auspiciar la candidatura a gobernador del Diputado Carlos A. Pita, ha dispuesto que un numeroso núcleo de sus componentes se traslade a Rosario con el propósito de aunar ideas con los miembros del Comité Universitario de aquella localidad.

El viaje se realizará hoy y la reunión habrá de producirse en la sede del Comité Universitario referido.

Es propósito de los asambleístas publicar un manifiesto explicando los motivos que determinan a los universitarios de Rosario y Santa Fe, coincidir en la candidatura del Diputado Pita.

ATENEO CIVICO POPULAR

Se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria del Ateneo Cívico Popular, convocada por el Consejo Directivo, a fines de tratar el Ante-proyecto de los estatutos, presentado por la Comisión encargada de su confeccionamiento.

La asamblea se realizó con la asistencia de todos sus miembros, como así también de casi la totalidad de sus asociados, en su local social de calle San Martín 2190.

Luego de informar la Presidencia sobre el motivo de la Asamblea General Extraordinaria, la Secretaría dió lectura al anteproyecto de estatutos que regirán los destinos del Ateneo y puesto a consideración de la Asamblea se aprobó en general, resolviéndose después de un largo debate pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 18 horas.

Seguidamente por indicación del señor Presidente se resolvió invitar especialmente para la Asamblea del jueves próximo a los Presidentes Honorarios del Ateneo doctor Emilio G. Leiva y doctor Rodolfo Reyna.

Venezuela, Inmenso Campo de Trabajo

Especial para EL ORDEN

Venezuela continúa, a impulsos de un gobierno incansable, su labor fomentadora de la riqueza nacional, tanto por el lado positivo de acentuar esta riqueza, como por el lado negativo de no tolerar a quienes, por bastardo interés individual, entorpezcan la marcha de aquella naciente y ya robusta economía.

Los cables nos han enterado últimamente de la energía con que el presidente y sus ministros se han encarado con los que, queriendo aprovechar las anormales circunstancias de los primeros tiempos de la guerra europea, realizaban esfuerzos inauditos para ensombrecer el negocio del café, que constituye en Venezuela uno de los rubros mejores de la industria agrícola nacional. A base de noticias falsas, de exageraciones sobre noticias ciertas y de los infinitos recursos que tienen a mano los especuladores sin escrúpulos, se estaba sembrando el pánico entre los cultivadores del aromático grano y, en seguida, se les compraba la cosecha a bajos precios, intentando aún comprarles ya por anticipado, y a través de ese pesimismo expresamente sembrado, la cosecha del año venidero.

El gobierno ha incluído entre sus deberes el ayudar económicamente a todos los pequeños productores, que podrían ser gravemente dañados por esas circunstancias y se verían en la necesidad de caer en garras de la especulación.

Pero no se trata sólo de estorbar los planes de los comerciantes de mala ley, sino también de estimular por todos sus medios el aumento de la producción. Entre varias otras medidas, vale la pena de citar la inmigración de obreros y [illegible] que organizados por el propio gobierno venezolano, estarán iniciando nuevas [illegible] en la república o estimulando otras que se han desarrollado con ritmo escaso. Por ejemplo, la de la pesca.

Pocas aguas más favorecidas que las venezolanas en cuanto a variedad de peces. Sin embargo, la industria de la pesca se estaba desarrollando lentísimamente, no sólo a causa de la escasa cantidad de trabajadores que a ella se dedicaban, sino también de los medios anticuados que éstos usaban para el ejercicio de su trabajo.

La introducción de varios centenares de pescadores vascos va a dar a esa industria venezolana un empuje extraordinario. Conocida es la recia contextura de la raza euskara, así como su dinamismo para la industria pesquera, acostumbrados como están los vascos a las tempestuosas aguas del Cantábrico. Pero el experto pescador no teme nada. Y sus [illegible], que se alargaban del golfo de Vizcaya a más al Norte de [illegible], se continuarán ahora en ese calmoso mar de los piratas, que está abarrotado de las más preciosas especies de peces y mariscos.

Venezuela ganará con la previsión de su gobierno. Abaratará los altos precios que ahora tiene el pescado, poniéndolo al alcance de los hogares modestos. Y podrá pensar luego en la exportación, iniciando una nueva ruta de progreso nacional.

Es la obra integral del general López Contreras, que ha iniciado en Venezuela, por encima de los partidos y a fuer de hombre bueno, una nueva era cuyas consecuencias se están ya tocando en todos los sectores de la república.

J. B. A.

Santiago de Chile, 1940.

Secretario

Sr. Jacinto López, que en mérito a su actividad e importantes servicios prestados a la Sociedad de Músicos de Santa Fe, ha sido reelegido secretario general de dicha entidad.

Los festejos de la reforma universitaria

Activamente prosiguen los preparativos que realizan los Centros de Estudiantes de Derecho e Ingeniería Química, para celebrar el XXII aniversario de la Reforma Universitaria. Para mañana estos centros han organizado un gran acto público que tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad a las 18 horas, y en el cual harán uso de la palabra los Dres. Augusto Morisot y Jorge B. Muller. Además de un estudiante por la Federación Universitaria del Litoral. También se ha programado una cena de camaradería entre profesores y alumnos de las dos Facultades y que tendrá lugar en el comedor universitario a las 21 horas de ese mismo día. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 2 y pueden ser retiradas en el Centro de Estudiantes de Derecho o por teléfono 30037.

TRIBUNALES

Asuntos civiles. — La Sala en lo Civil, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio Luis José y Santos Matías Minetti contra Juan Antonio Domingo Dagatti, sobre inscripción de hipoteca, se confirma el auto apelado, con costas. En $ 25 honorarios del doctor del Castro.

—En el juicio Sikora Estanislao contra Colombo Hermanos, se confirma el auto apelado.

—En el juicio seguido por Angela B. de Ricci contra Zoppi Hnos., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada con costas por improcedente. En $ 200 los honorarios de los doctores Olmos Pizzafore y J. Rueda en la proporción de ley.

—En el juicio tercería de dominio promovida por el doctor Aldo R. Pecora, en el juicio Ignacio Sasian contra Santiago Zenino, para resolver el desistimiento, se les tiene por desistidos, con costas.

—En el juicio Jerónimo J. Pérez y Mario Pérez contra Ignacio Salas, cobro de pesos, se elevan los honorarios del procurador Emilio C. García Iturraspe a $ 270.

—En el juicio Toretta Hnos. contra Ferrocarril Central Argentino, daños y perjuicios, se regulan $ 50 los honorarios de los doctores Moisés y Carlos Soriano en la proporción de ley.

—En el recurso directo interpuesto por Aparicio Monge, se declara mal denegado el recurso.

—En el juicio Teófilo Berros contra José y Luis Rossi, ejecución, se confirma el auto apelado con costas. En $ 10 honorarios del doctor Cecilio Durán.

—En el juicio Emilia Nicolini contra Juana E. Bridor de Costa Hurtado, acción revocatoria, se regulan $ 200 al ingeniero Angel J. Nasro.

Autos y resoluciones. — El juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Suter, secretaría de la Peña, declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante de esta ciudad, Valeriano Sánchez. Se designó síndico al señor Vicente Serrao y se señala la audiencia del 14 de agosto a las 10 horas para la verificación de créditos.

Sucesorios. — El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Juana Piri Breda se declararon herederos su esposo Antonio Breda y sus hijos Regina, Virginia, Teresa, María, Mateo y Catalina Breda.

Sentencias. — El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En la ejecución de hipoteca contra Averaldo Senilli y María Senilli, se dictó sentencia de remate y se designó martillero a Vicente Denisesano.

—En el sucesorio de Isidora Alarcón de Ceballos, se declaran sus herederos sus hijos Carmelo, Cruz Angel, Casimla y Jesús Amelia y sus nietos Jesús María, Crescencia Amelia, Isidora Rosario y Celestina Cruza Ceballos, Angélica Florentina y Orfelina Ceballos.

—En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra María Ramona Palacio de Asia y otro, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas.

Resoluciones civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, secretaría Mayol, dictó estas resoluciones:

—En el juicio Gobierno de Santa Fe contra Isaías Miranda, expropiación, se hace lugar a la demanda, debiendo abonar el Gobierno $ dos mil, con costas. En $ 700 los honorarios del doctor Camino y $ 29 al ingeniero Carlos Niklison.

—En el sucesorio de Narciso Sánchez se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Josefa Bazan de Bravo, se aprobaron las operaciones.

—En el sucesorio de Valentina Díaz de González, se nombró administrador a Pedro González.

—En el sucesorio de Nicolás Ingarama, se declaran herederos su esposa Margarita Ross de Ingarama y sus hijos Susana, Lorenzo, Emilia, Margarita, Federico y Ricardo.

Asuntos criminales. — La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En el proceso a Benvenuto Ricardi por estafa, se tiene por desistido del recurso de apelación y se tiene por [illegible] ejecutoriada la sentencia que le impone tres años de prisión, que termina el 13 de agosto de 1944.

—En el sucesorio a José Acosta y Bernardo Procetto, hurto calificado, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En la apelación contra el auto que declara procesado a Ubaldino Gabino Gómez y Antonio Acevedo, por encubrimiento reiterado y Ponciano Cano por encubrimiento se confirma el auto.

—En la apelación contra el auto que declara procesado a Ponciano Zárate por agresión, se confirma.

Proceso fallado. — El juez del Crimen, doctor Palamedi, secretaría Furno, concedió la libertad condicional solicitada por el penado Juan Rodríguez que cumplía condena por homicidio.

Justicia correccional. — El juez en lo Correccional, doctor Ré Cabrera, secretaría Echagaray, dictó estas sentencias:

En la causa contra Enrique Vandervergue lesiones por imprudencia, auto sobreseimiento contra Rufino Carlos Márquez, violación de domicilio, la condena a seis meses de prisión que se deja en suspensión.

—En el proceso a María Madrn hurto, la condena a dos meses de prisión.

Adoptó Resoluciones el Departamento de S. Pública

El Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, ha adoptado últimamente entre otras, las siguientes resoluciones:

Remitir a los señores Presidentes de los Consejos de Higiene Pública y Asistencia Social de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, copia de la resolución adoptada por el Consejo General de Sanidad de fecha 10 del corriente sobre expendio de especialidades y por la cual se resuelve notificar a los propietarios de droguerías y farmacias de la Provincia, que deben abstenerse de expender esos productos a las droguerías y farmacias establecidas en aquellas Provincias, salvo en los casos en que los respectivos vales se pedidos sean presentados con la autorización que a tal fin otorgarán los citados Consejos de Higiene Pública.

— Comunicar a las Empresas Constructoras, Empresa Argentina de Cemento Armado, [illegible] Hnos., y S. A. Nicolás Capitto, que por resolución del P. E. del [illegible] del corriente, se les ha adjudicado la construcción del [illegible] y 3o. grupo respectivamente, de los Hospitales Rurales a instalarse en la Provincia.

—Solicitar del Sr. Presidente del Consejo General de Educación, Dr. Lorenzo de la Torre, donación de un terreno de su propiedad situado en la localidad de Rigby para la construcción del Hospital Rural.

—Remitir al Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente, debidamente informado, oficio del 2 de mayo correspondiente al sumario que se instruye contra Mario González y Nemesio Franco.

—Solicitar de los señores Domingo Minetti e Hijos Ltda., para la instalación del Hospital Rural de Villa Minetti, la donación del terreno que figura en el plano respectivo con el No. 23 por encontrarse demasiado alejado de la población el anterior ofrecido.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Apertura no autorizada: Farmacia "Ariel" de Santa Fe, hasta tanto no sean subsanadas las anotadas en acta de inspección.

Licencias: Quince días a la farm. Magdalena Plaza, director técnico de la farmacia "San Luis" de Rosario, reemplazante Aux. propietario Luis Massinelli. Quince días a la farm. Egle E. Ca[illegible] de Gial[illegible], director técnico de la farmacia "París" de Rosario, reemplazante Aux. propietario Francisco Fernández Simondini. Veinte días al farm. Jorge L. Santarelli, propietario de la farmacia "Rampone" de Gálvez reemplazante farm. José Vicente Gentile. Diez días al farm. Aldo Giacone propietario de la farmacia "Santa Teresita" de Barrancas, reemplazante farm. Antonio Capó. Cuatro días al farm. José Marquez, director técnico de la farmacia Raimondi de Cañadita, reemplazante auxiliar propietario Silvio Raimondi.

Transferencias: Farmacia "Hispano Argentina" de Cañada de Gómez, adquirida del doctor Roque I. Arnolt, por el farm. Bautista Zaragoza.

Autorización: Para establecer farmacia en María Teresa, al farm. Víctor Valero. Al farm. Gregorio Rogovsky para trasladar su farmacia denominada "La Nación" de Elisa, al local de calle Saavedra esquina Moreno, de esta ciudad.

Apertura: Farmacia "Ariel" del farm. Roberto Ariel Sady de Ibarra, de Santa Fe.

Multas: de $ 50 a la farm. Josefina Ferrer, directora técnica de la farmacia "Rovere" de Rosario por infracción al art. 52 de la Ley 2287; de $ 50 al Dr. Mario A. Yaraldo, director técnico de la farmacia "Del Inca" de Rosario, por infracción reiterada a los arts. [illegible] y 21 de la Ley 2287; de $ 50 al farm. Daniel Rampello, propietario de la farmacia "El Mundo" de Rosario, por infracción al art. 51 de la ley 2287.

Clausura: Farmacia "Rienzi" de Labordeboy, clausurada por su propietario auxiliar Manuel Zarta.

División de profilaxis: Vacunaciones efectuadas: Antidiftérica 8; Antivariólicas 117; Desratizaciones [illegible]; Inspecciones efectuadas al Morcillo[illegible] 32.

Se han despachado medicamentos a los siguientes Hosp. No. 71 de Arroyo Seco, Dispensarios Antituberculosos de Avellaneda y Reconquista y Dispensarios Palúdicos de Intiyaco y Reconquista.

Estado sanitario: En general bueno. No se han recibido informes de alteraciones sanitarias de importancia.

Departamento de profilaxis venérea: Certificados médicos prenupciales expedidos 11.

CONMEMORACION AL DIA DE LA BANDERA EN EL CLUB ZANNI

La SubComisión de Extensión Cultural y Biblioteca del Club "Aviador Zanni" continuando con su plan de "Jornada patriótica" ha preparado un acto para mañana a las 18.30 horas, con motivo de cumplirse un año más de la creación de la Bandera Patria se ha confeccionado el siguiente programa:

1o. — Himno Nacional Argentino.

2o. — Himno a la Bandera.

3o. — Disertación a cargo del señor Rodolfo Amavet sobre el tema "Historia de nuestra Bandera".

4o. — Disertación del Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, señor Amancio Bonetto sobre el tema "Extensión Universitaria".

En consecuencia la sub-comisión citada invita a los asociados y público en general a presenciar este acto de reafirmación patriótica.

Nuevas Lluvias Han Caído en Esta Provincia

De acuerdo con los datos recibidos en los Ferrocarriles, han caído nuevas lluvias que han abarcado zonas agrícolas grandes de la provincia.

En esta ciudad, en las primeras horas de la madrugada de ayer, llovió. Cesó la lluvia después y antes de medio día llovió nuevamente, para continuar con gran intensidad.

Como ocurre siempre las calles quedaron en los barrios al imposible, dejando en evidencia, una vez más, la necesidad de las proyectadas obras de desagües ya que de contarse con dichas obras en las condiciones debidas no se producirían las inundaciones de ahora.

DATOS DEL F. C. C. NORTE:

Santa Fe 5 y medio milímetros; Guadalupe 2; Monte Vera 2; Cayastacito 2; Las Sementeras 3; Nard 1; Sambucita 2; Santurce 2; Paikin 3; San Javier 8; Avia Teraí 2; Machagai 5; Presidente Plaza 5; Fortín Aguilar 2; Resistencia 2; Puerto Vilelas 2; Mansucho 3; Las Garzas 1; Alcaraz 2; Berril 3; S. de Luna 7; C. Bernardi 16; El Cimarrón 8; Federal 11; La Calandria 18; La Conquista 4; La Hierra 14; San Jaime 11; Caldrero 7; E. H. Coni 12; Correntinos 26; Madariaga 17; C. Cuatia 19; Vizcaya 2; El Redomón 5; Los Charrúas 2; La Criolla 2; Marmasen 2; Garat 18; La Esmeralda 11; San José de Feliciano 8; Mulitas 17; San Víctor 30; El Gaucho 5; Estacas 15; San Gustavo 7; La Paz 16.

DATOS DEL F. C. S. F.:

Horquilla 1; Carrilobo 5; General Obligado 6; Cotelai 7; Golondrina 5; Intiyaco 16; Tostagal 5; Colmena 10; Lanteri 8; Moussy 29; Santa Fe 3; Quebracho Herrado 2; Cardoso 7; Guaycurú 5; Ogilvie 5; Vera 9; Malabrigo 38 y Reconquista 12.

Disertación en la F. de Q. Industrial

En el día de la fecha a las 19 horas, en un aula de la Facultad, el profesor adjunto de la misma, Dr. Ladislao Reti pronunciará una conferencia sobre el tema: "Como se organiza una industria química".

Se invita especialmente a los señores profesores, egresados y alumnos a concurrir a la mencionada conferencia.

Situación obrera en la provincia

De conformidad con la convocatoria de los secretarios de la Federación Santafesina del Trabajo señores Ramón Vera, Manrique Aristimuño, se realizará una reunión en el día de mañana jueves con el fin de considerar todo lo relacionado con el conflicto de la cerámica.

En la citada reunión serán también considerados diversos asuntos, entre ellos el conflicto de los obreros panaderos, que como se sabe, ha sufrido un impase debido al informe del fiscal de estado.

También será tratado el conflicto de los obreros confiteros y masiteros que hasta la fecha no ha podido ser solucionado debido a la actitud intransigente que mantienen los patrones, en la última entrevista que el secretario general de la Federación señor Ramón Vera mantuvo con el director de la Oficina Regional, este solicitó que a los patrones en el caso de no concurrir a una nueva citación, se le apliquen las multas que establecen los artículos 61 y 62 de la ley 2426. Artículos por los que las organizaciones obreras no pueden decretar la huelga hasta tanto no hayan terminado las gestiones de conciliación en que está obligada a realizar la Oficina Regional, so pena de perder los derechos que otorga a las organizaciones obreras la ley 2426, pero que a su vez impone a las organizaciones patronales o a los patrones individualmente la obligación de recurrir al Departamento del Trabajo en previsión de conflicto con sus obreros, correspondiéndole una multa de $ 500 a 1500 si no concurrieran.

Adhesión a la Agrupación Santafesina Pro Defensa de la Soberanía Nacional — También será considerada la invitación formulada por la agrupación citada a la Federación para constituir un organismo, "por la neutralidad del país y contra las guerras imperialistas".

Conflicto de los obreros de Aguas Corrientes, de Rosario — El secretariado estudiará los antecedentes del conflicto, y en el transcurso de la semana iniciará gestiones para su arreglo definitivo, como se sabe, la empresa se encuentra dispuesta a llegar a un arreglo con sus obreros.

Ley 11729 — Una intensa campaña en defensa de la ley 11729 que existe de crear una comisión [illegible] blicos se realizarán en el transcurso del mes en varias localidades, salarios mínimos y medidas contra la desocupación serán solicitadas por los organismos de la Federación se prepara un extenso memorial que será enviado al gobernador de la provincia, en el mismo se fundamentará la necesidad de una ley creando comisiones paritarias para establecer salarios mínimos, para evitar el descenso de los salarios y ajustar estos de acuerdo a las necesidades de un hogar obrero, como así la urgencia que existe de crear una comisión con representantes obreros y patronales que estudie la situación de los desocupados, que según informes de la Federación ya alcanza extraordinarias proporciones y aumenta día a día.

Reunión del consejo directivo — Será convocado el consejo directivo de la Federación para tratar numerosos asuntos, entre ellos el de la cerámica, la desocupación, cumplimiento de las leyes obreras, salarios, conflictos y próximo congreso, situación de los obreros rurales y una acusación contra el secretario del gremio de la construcción señor Ricardo Ruaro, a su vez secretario de la Federación, formulada por el gremio de obreros panaderos y secretarios de la Federación.

Entidades con Personería Jurídica en la Provincia

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

—En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Bañadero y Feria Progreso, con asiento en Progreso, departamento Las Colonias se aconsejó se prestase aprobación a sus estatutos y se le conceda los beneficios de la personería jurídica. La Sociedad se propone continuar la explotación del Bañadero existente en aquella localidad ampliando sus actividades a la explotación de remates ferias de ganado. Cumplido los requisitos legales es viable su pedido.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Banco Comercial Israelita, Arnoldo Calvo e hijos Limitada y Tesoro Argentino, todos de Rosario.

UNA DE LAS RIQUEZAS QUE YA NO SE EMBARCAN POR NUESTRO PUERTO



Esta pila de maderas de nuestros bosques norteños, que en tiempos normales importaba uno de los medios propulsores de la actividad portuaria, representa hoy una imagen del pasado. Los rollizos, ya no ocupan lugar en las playas de nuestra estación fluvial, desde que no llegan embarcaciones a cumplir las exigencias de la demanda.

Habrá Conferencias en la Sociedad Médica de Sta. Fe

La Sociedad Médica de Santa Fe continúa sus actividades. Para el día 27 del corriente tendrá lugar en el salón de la Facultad de Química de esta capital, la conferencia que dictará el Profesor Doctor Raimundo Bosch, a las 18 y 30 horas, sobre el tema de "Modernas Orientaciones de la Criminología". A dicho acto la Sociedad Médica invitará a las distintas instituciones universitarias, Colegio de Abogados, Centro Estudiantes y otras.

Se informa que el día 21 del corriente llegará a Santa Fe el Profesor Doctor Pablo Mirizzi, con el fin de revisar los enfermos en preparación quirúrgica para su próximo ciclo de conferencias a desarrollarse en la primera quincena del mes de julio próximo.

Además, se nos informa que la Sociedad Médica ha recibido una nota del Doctor Guido Ruiz Moreno de Buenos Aires, para dejar establecido con dicha institución un ciclo de conferencias sobre "El Médico Práctico Frente a los Problemas de Alergia".

Al Margen de la Guerra

Todos los pueblos que han sabido ser grandes, lo han sido por tener el concepto cabal de sus destinos. Por el esfuerzo armónico de sus habitantes y por esa tranquila seguridad de los que saben adónde van.

El panorama europeo dista enormemente de ser el americano. Los países de la vieja europa viven con una tradición de odios absurdos gravitando sobre sus espaldas; cada pueblo con su tipo nacional definido; con su cultura, con sus ambiciones; prepara generaciones íntegras al servicio de una causa justa o no, y obtiene generaciones capaces de sacrificarse por ella.

América, con su generosidad, con su ingenuidad, se limita a recibir maternalmente a todos los hombres que sólo una Constitución como la nuestra puede admitir. Es posible tanta benevolencia, tanta confianza cuando los hechos están demostrando que el hombre ha perdido el control quién sabe por qué bárbara influencia y se ha tornado más que nunca "lobo del hombre"?

Es penoso, pero el mismo argentino se coloca en un plano de inferioridad al considerar que los asuntos actuales no le incumben. Puede sentirse alejado de un conflicto donde media humanidad se desangra. Egoísmo...? ¿Inconsciencia...?

Las guerras dejan lecciones severas, terriblemente dolorosas. Quizá esté derrumbando el concepto del hombre a través de sus múltiples adelantos en todos los terrenos, el [illegible] humano más [illegible] como así en la verdad incontestada es necesario formar el espíritu nacional que no existe, sino en las contadas oportunidades que debe salirse a la calle con motivo de una efeméride, como si fuera menester volcar en un sólo día todo el patriotismo y olvidarlo después de los actos oficiales, cual se arranca del pecho la escarapela al día siguiente por pasada de moda.

"Los hombres que viven sólo del recuerdo de sus héroes son simples estatuas". Enorme verdad que nos obliga a honrar el recuerdo de los próceres de nuestra nacionalidad con el compromiso de continuarla en toda la amplitud del esfuerzo consciente. Compromiso de ser fuertes en nuestros ideales; unidos en un solo anhelo, para que nunca se nos llegue a considerar un rebaño capaz de obedecer la voz del que grita más alto, o de soportar el insulto con mansedumbre de oveja.

Se habrá extinguido el criollo por altivo?

Ignorante, duro y por ende fuerte, jamás toleró la intromisión de nadie en sus cosas. Si por algo se dejó seducir, fué siempre por el embrujo de la pampa, que es de ir por lo infinito, por lo grande... por ello cantó, y fué solitario y fué poeta.

Tres cosas bellas que la urgencia de lo material ha relegado por hermosamente inútiles... pero por qué sentirnos menos fuertes, menos capaces? Por qué tolerar propagandas tendenciosas, maléficas, exóticas, cuyo sólo contacto es una afrenta a nuestra nacionalidad?

Cita a menudo los diarios atentados a nuestra nacionalidad, vale decir, a nuestra capacidad de reacción; y cuando ellos se producen es precisamente porque se duda de la misma. Nadie fuera tan insensato de provocarla si existiese la seguridad de la reacción total. El extranjero debe ver en estas tierras el rincón del mundo que lo acoge generosamente [illegible], sin olvidar jamás que el americano es el dueño absoluto de ella.

En buena hora llegaran los que [illegible] a nuestra [illegible] la esperanza que se materializaría en espigas de oro más tarde, o en pinceladas [illegible] sobre el cielo azul... obreros de la buena jornada, hacedores del porvenir de la patria, [illegible] no olviden que el [illegible] sufrirá la tierra multiplicó flores por cada gota hermana.

Para aquellos otros que lo olvidan y a veces por snobismo aceptan teorías por que se encuentran lejos y sienten renacer viejos ardores patrióticos precisamente por eso; a cumplir con sus deberes y a sostener sus ideales allá en los campos de Europa. Aquí desvirtúan el calor que ponen en sus manifestaciones.

Y para los que como el marinero del Graff Spee devuelve beneficios con la carta insultante publicada por todos los diarios: el desdén con que se recibe en la tierra del tambor de Tacuarí a los hombres que invocaron su condición de muchachos por no saber morir como hombres en las aguas del Plata que no sabía de claudicaciones. — RODOLFO SANDOZ (h).

SOLO MEDIO DIA TRABAJARA EL COMERCIO MAÑANA

Mañana con motivo de la celebración del día de la Bandera, que como se sabe, esta fecha fué instituida por la ley número 12361, dictada por el Congreso el 8 de junio de 1938 que establece que ese día será feriado nacional en todo el territorio de la República.

Al efecto nos informa el Centro Comercial de Santa Fe, que como el año anterior, esta entidad se adhiere a tal feriado y aconseja a los señores asociados el cierre del comercio medio día.

La mencionada institución, nos pide a la vez que hagamos saber al comercio, que con esta resolución el Centro Comercial dá cumplimiento al artículo 40 del reglamento del calendario oficial del Centro, que establece el cierre del comercio cada vez que se produzca algún acontecimiento o feriado nacional en el orden nacional o provincial.

El 2o. Congreso Nacional de los Maestros Católicos

Tendrá lugar en nuestra ciudad, durante los días 28, 29 y 30 del mes actual

EL PROGRAMA A DESARROLLARSE

Para los días 28, 29 y 30, del corriente, está anunciado en nuestra Capital, la realización del Segundo Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos, organizado por la Junta Organizadora y en el que se desarrollará el siguiente programa:

DIA 28 — VIERNES

A las 17 horas: En el salón de la Casa Social Católica 25 de Mayo 2760. Reunión de delegados para la presentación de poderes. Constitución de las subcomisiones de estudio y de la Mesa Directiva.

A las 18.30 horas: En el mismo salón. Solemne asamblea de apertura.

I — Alocución de bienvenida por la presidenta de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, señorita Julia Mántaras.

II Discurso del Presidente de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos, doctor Agustín V. Balbín.

IV — Discurso del profesor señor Alberto Cassal Castel, delegado de Buenos Aires.

DIA 29 — SABADO

A las 8 horas: Misa en la Catedral Metropolitana durante la cual se dará la Comunión; celebrada por el R. P. Luis Correa Llano, Asesor General de la Confederación, con alocución del R. P. Alfonso Durán, Asesor de la Asociación del Magisterio Católico.

A las 9 horas: En el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción, Plaza de Mayo, sesión plenaria pública en la cual el R. P. Luis Correa Llano, hablará sobre el espíritu, organización, trabajo e intereses de la Confederación.

A continuación reunión de las comisiones de estudio.

A las 11.30 horas: Visitas al Exmo. señor Arzobispo doctor Nicolás Fasolino, y al Exmo. señor Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo.

A las 14.30 horas: En el salón del Colegio de la Inmaculada Concepción. Reunión de las comisiones de estudio.

A las 18 horas: En el salón de la Casa Social Católica. Solemne acto de homenaje al Pontífice.

I Discurso por el Pbro. Alfonso Durán.

II Estudio de la Encíclica de Pío XI "Divini Illius Magistri" sobre la educación cristiana.

La familia: derecho del niño y de la familia; educación integral; libertad de enseñanza. Por la señora Esther Thirión de Verón, delegada de Buenos Aires.

III "Al Pontificado" poesía compuesta y declamada por su autor, el seminarista Isidro Ruiz.

IV Sobre la misma encíclica. La iglesia y el estado como sociedades educadoras; deberes y armonías; enseñanza religiosa. Por el Dr. Max Consoli, delegado de Paraná.

DIA 30 — Domingo — 8 horas: Misa en la Catedral Metropolitana, celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino.

9.30: En el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe. Sesión plenaria pública.

I Formación del maestro y dignificación del mismo (sueldos, escalafón, etc.) por el Dr. Víctor Saá, delegado de San Luis.

II Factores antieducacionales, y las obras de bibliotecas, radios, lecturas y cines escolares por el profesor Sr. Hugo Calzetti delegado de Buenos Aires.

III Exposición de relatores.

14.30: En el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción. Sesión plenaria pública.

I Acción social de la escuela. Por un delegado de Mendoza.

II Biotipología escolar. Por el Dr. Arturo Rossi, director del Instituto de Biotipología de Buenos Aires.

III Exposición de relatores.

18: En el salón de la Casa Social Católica. Solemne asamblea de clausura.

I Discurso de la Dra. María Antonia Leonfanti, delegada de Rosario.

II Lectura de las resoluciones del Congreso.

III Discurso por el Dr. Filiberto Carrizo, delegado de Jujuy.

IV Discurso por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Manuel Ma. de Iriondo.

NUMEROS DE MUSICA

DIA 28 — Viernes — Asamblea de apertura. El Sr. Ariel Ramírez ejecutará al piano: Himno Nacional Argentino. Danza de Fuego, de Manuel de Falla. Cifras, de Argentino Valle.

DIA 29 — Sábado — Acto de homenaje al Pontífice. La banda de policía, dirigida por el maestro Juan Carlos Spreáfico, ejecutará los himnos Nacional y Pontificio.

La Schola Cantorum del Seminario Metropolitano bajo la dirección del maestro Pbro. Arsenio H. Briet, desarrollará: "Tu es Sacerdos" de L. Victoria a cuatro v. m., "Idilio" de A. H. Briet a cuatro v. m., "Beata es Virgo" de Hassler.

DIA 30 — Domingo — En la sesión de clausura. La profesora señorita Delia Lorenzo ejecutará al piano: Balada en mi bemol menor de Chopin. Arabesca No. 1 de Debussy.

Varios Actos con Motivo del Día de la Bandera

Con motivo de la celebración del "Día de la Bandera" se realizará hoy en la escuela No. 462 "Dr. Wenceslao Escalante" a las 16 hs. un acto que promete alcanzar lucidos contornos.

Asistirán las autoridades escolares y se desarrollará el siguiente programa:

1o. Himno Nacional, cantado por los alumnos de la escuela.

2o. Entrega de la Bandera, por un miembro de la Sociedad Cooperadora.

3o. Palabras, por el director de la escuela, S. Luis Elggi.

4o. Himno a la Bandera, cantado por los alumnos de la escuela.

5o. El Tambor de Tacuarí, diálogo por los niños M. Mendoza y Super Corral de 3er. Gdo. B.

6o. Ronda Patriótica, por los alumnos de segundo grado C.

7o. Oda de las banderas, recitada por la niña Catalina Bauzá de sexto grado.

8o. Cantares Mendocinos, cantado por los alumnos de 4o., 5o. y 6o.

9o. Marcha de los Granaderos, desfile y coro por alumnos de 3o., 4o., 5o. y 6o. grados.

10o. Salve Argentina, coro, por alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados.

EN LA ESCUELA JUAN JOSE PASSO

Con motivo de la entrega de una bandera para la escuela, por parte del personal de la misma en este establecimiento se desarrollará un interesante acto público, hoy a las 10 horas. La bendición de la bandera estará a cargo de S. S. Ilustrísima el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino. Han prometido su asistencia, además del prelado nombrado, el excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, el presidente del H. Consejo de Educación Dr. Lorenzo de la Torre, la inspectora general de escuelas, doña Beatriz de la Vega de Costa Medina, inspectora seccional, maestros, miembros de la Sociedad Cooperadora y padres.

El programa a desarrollarse en el acto aludido es el que se inserta a continuación:

1o. Himno Nacional. 2o. Palabras por el presidente de la Sociedad Cooperadora, Sr. J. Ernesto Ahrens. Entrega de la bandera por la Prof. sexto grado señora Rosa C. de Ortolochipi. Recepción de la misma por director de la escuela, Sr. David P. Clavenzani, en nombre de los alumnos. 5o. A mi Bandera, poesía por el niño Manuel Mora Meyer. 6o. Manuel Belgrano, lectura por el alumno de 2o grado, Rubén Seelexer. 7o. Bendición de la Bandera por el señor arzobispo de Santa Fe. 8o. Desfile.

Asamblea Extraordinaria de la Sociedad de Ex-Alumnos de la E. Beleno

La Sociedad Ex Alumnos de la Escuela No. 7 Pte. Beleno, convoca a asamblea extraordinaria, a sus ex alumnos para el próximo domingo 23 del actual a las 16 horas con el fin de renovar la Comisión Directiva y tratar asuntos varios.

Los Obstáculos en Algunos de los Caminos Publicos

La obstrucción creada en algunos caminos públicos a causa de la instalación de alambrados en diversos tramos y de la existencia de tranqueras cerradas con candado, cual si se tratara de propiedades privadas, sigue creando serias dificultades para el tránsito de automóviles, carros y para el paso de caballos que se utilizan como medio de traslado.

En las condiciones a que aludimos, de acuerdo con nuestros comentarios anteriores, se encuentra el camino de la costa, a la altura de Colastiné Sur, presentándose dificultades para llegar al antiguo puerto de Colastiné y al ferrocarril. Idénticos obstáculos, de acuerdo con las quejas que recibimos de varios vecinos, presenta el camino de La Guardia, que es punto obligado de paso para gran cantidad de personas.

Durante los días lluviosos, como es lógico, la obstrucción de ambas rutas, que son de carácter público desde hace años, ofrece serios peligros y constituye causa de demoras prolongadas para el traslado de pasajeros y para el tráfico de mercaderías.

Las autoridades provinciales, en vista de la forma en que se desvirtúa el carácter público de las rutas camineras mencionadas, deben impedir la acción que se desarrolla al instalar alambrados y colocar tranqueras para pasar, las cuales se hace indispensable pedir permiso.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los Ministros de Gobierno e interino de Hacienda y el de Instrucción Pública y Fomento.

Por un decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Gobierno, se nombra en los juzgados seccionales de Jobson (Vera), al personal siguiente:

Juzgado de Instrucción auxiliar 7o. en lugar de Arsenio Cordoneda, que es ascendido al señor Ruperto R. Ramos, actual auxiliar 1o. del mismo juzgado; en substitución de este al señor Antonio Balestieri, actual auxiliar 9o. del Juzgado Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial: auxiliar 9o. en reemplazo de Balestieri que pasa a otro cargo al señor César Benítez, actual auxiliar 9o. de Fiscalía; en reemplazo de este al señor Santiago Gutiérrez, por ascenso y ayudante 3o. en lugar de este último al señor Araujo Furie, actual practicante del Juzgado Civil y Comercial.

El 24 del corriente será feriado en Jobson (Vera).

—El Poder Ejecutivo suscribió un decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por el cual se declara feriado el día 24 del corriente para la localidad de Jobson, departamento Vera, con motivo de la celebración de las fiestas patronales.

El pedido de feriado fué formulado por la comisión de fomento de dicha localidad.

La Jefatura de Policía de San Justo

Ha dictado un decreto el Poder Ejecutivo, designando secretario y comisario de órdenes interino en la Jefatura de Policía del Departamento San Justo al señor José Fernando Parente.

Como se sabe el cargo se encuentra vacante actualmente por haber sido designado el titular don Héctor Lazzarini, jefe de policía interino de ese departamento.

Para ocupar el cargo el señor Parente, encargado del gabinete de identificaciones, ha sido designado el señor Rodolfo Torres, actual auxiliar de segunda.

Nombramiento de un comisario

El Poder Ejecutivo dictó un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, por el que se nombra comisario de la Jefatura del Departamento San Cristóbal al señor Francisco Perren, en reemplazo del señor Jacinto M. Rodríguez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Recepción de Obras

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dictó un decreto aprobando con anterioridad al 28 de marzo ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de provisiones instalación de un equipo electro - bomba en el parque Juan de Garay de esta ciudad realizado por la casa St. Germain y Gagneten.

—Por otro decreto se aprueba con anterioridad al 27 de abril ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de refecciones generales y construcción de una sala - biblioteca en el edificio que ocupa la escuela 63 "Dr. Gabriel Carrasco", de la ciudad de Rosario, realizados por el señor Próspero Teipi.

—También se aprobó por medio de decreto, con anterioridad al 15 de mayo ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de reparaciones efectuados en el edificio que ocupa la escuela 264 de Cañada Rosquín, departamento San Martín, por el señor Bautista Tavella.

Bajó el río, ayer, en ésta

La altura del río era ayer de 4.40 habiendo bajado tres centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo en el puerto era de 24 pies y en el tramo Santa Fe - Rosario 24 pies con 2 pulgadas.

El calado probable para el día 25 en Santa Fe 25 pies con 2 pulgadas y en el tramo Rosario - Santa Fe 24 pies con 2 pulgadas.

Demostración a un Afiliado del Partido Socialista

Hoy, a las 21 horas, en el Hotel Colón sito en calle Humberto 1o. 2247, un núcleo de afiliados al Centro Socialista local, ofrecerá una demostración al secretario general de la agrupación señor Juan C. Acollén. Consistirá la misma en una cena que se le ofrece con motivo de su próximo enlace.

NUEVO RECORRIDO DE LOS ONMIBUS DE LA "S"

Se comunica al público que a partir desde hoy la empresa de ómnibus "San Martín" letra (S) prolongará su línea hasta Estanislao Zeballos y Blas Parera (Barrio San Martín) pasando de ida por Hipódromo, Cervecería Schneider, Cementerio, H. Italiano, Mercado Central, Estación Belgrano, Bancos, Puerto, F.C.S.F., Estación Plaza España, F.C.C.N.A., Balsa, C. de Regatas.

Balsa, C. de Regatas, F.C.C.N.A., Estación Plaza España, F.C.S.F., Puerto, Estación Belgrano, Mercado Central, H. Italiano, cancha Unión, Cementerio, Cervecería Schneider, Hipódromo, Barrio San Martín.

SEÑOR!... Ya nos hemos enterado . . .

Efectivamente, señor... Ya hemos comprendido q' esa chica que lo acompaña es su novia. En el cine, en el tranvía, en la calle, nos ha dado usted muestras inequívocas de la clase de relaciones que lo ligan a ella. No es necesario que usted la tome por la cintura en el paseo, ni que la cubra con su brazo, viajando en el tranvía. Como tampoco es indispensable que haga con ella cosas inconvenientes en el cine o en el teatro para enterarnos a los demás espectadores de su condición de novio.

¿Es que ha pensado usted alguna vez en la situación desairada en que se coloca con tales posturas, y sobre todo, en el mal que hace usted a esa mujer con quien, tal vez, va a casarse pronto?

No, señor; usted no ha pensado nunca en estas cosas, porque, permítanos la franqueza, no tiene concepto de la caballerosidad ni tiene don de gentes. Está bien que usted sea cariñoso y efusivo con su novia; que experimente esas explosiones afectivas cuando está junto a ella, pero no hay derecho, señor, a que nos dé ese espectáculo indecoroso en lugares donde debe respetarse a los semejantes practicando las reglas de la buena crianza.

La hombría de bien está reñida con las actitudes que ofenden al público, y contra esos impulsos de la animalidad hay una valla de educación y de moral que usted, por lo visto, no ha conocido.

Los hombres, señor (los hombres q' no son como usted se entiende) no enlodan el nombre de una mujer, ni desnaturalizan sus propios sentimientos descendiendo a tales bajezas.

Los besos y las otras expresiones del cariño pertenecen al fuero íntimo de cada uno y se guardan celosamente de la profanación que significa mostrarlas en público con el propósito bastardo que usted persigue, cual es el de cobrar patente de conquistador irresistible.

Por lo demás, usted va por mal camino si pretende así afianzar su fama de Don Juan. Aquel incurable amador de la fábula tejió su larga historia de conquistas con mujeres virtuosas, y precisamente por eso fué considerado un hombre de condiciones extraordinarias para rendir corazones.

Pero, usted, señor, comienza por desnaturalizar a la mujer exponiéndola a la murmuración pública y haciendo que la gente dude forzadamente de su virtud. Con eso, usted sólo consigue que su novia inspire lástima y que nadie crea en sus dotes de galanteador, porque ... ¡vaya, el mérito que lleva conquistar una mujer que vale tan poco!

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR ESPERADO A ENTRAR HOY

Buque español Mérida y Aurora, lastre; C. Sarasti e Hijos; buque español Monte Mulhacen, lastre, Norman Hugs.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA:

Lancha arg. Porteño, varios; lancha arg. Laguna Liberal, varios; vapor arg. Australia, varios; lancha arg. Río Tercero, varios trasb.; lancha arg. Sarsotti No. 2, cereales; lancha arg. Don Roque C., pasto; lancha arg. Paquete Gaviota, varios; lancha arg. Mazzina Ma., harina; vapor arg. Flor de Naranjo, inflamables.

A LA DESCARGA:

Lancha arg. Nueva Sociedad, yeso; lancha arg. Don Mauro, naranjas; Areneras arg. Doña Angela C., arena; vapor arg. Comercio de San Nicolás, varios; vapor arg. Australia, varios; lancha arg. Brown, varios trasb.; vapor arg. María Delia, varios; vapor arg. Don Roberto C., cemento; lancha arg. Ciudad de Bella Vista, naranjas; lancha arg. Albertina, naranjas.



SOLO UN PLAN REGULADOR PODRA TERMINAR CON LAS DIFICULTADES EDILICIAS QUE AFECTAN A LA CIUDAD

A raíz de una publicación hecha, días pasados, en este diario, sobre cuestiones relacionadas con el urbanismo en nuestra capital, se nos han formulado varias preguntas, a través de las cuales descubrimos que no existe en general una idea exacta de lo que es un plan regulador y la importancia que el mismo encierra para la evolución de un gran centro en plena marcha ascendente.

No está en nuestro ánimo abrir cátedra de urbanismo. Demasiado extenso y de orden técnico es el tema para ese propósito. Sólo queremos, con oportunas advertencias, contribuir a que las autoridades, reflexionando sobre la trascendencia del asunto, se coloquen en el lugar que les corresponde e inicien desde allí sin demora la obra que ponga término a la desorganización reinante en las cosas edilicias, las cuales, por la impericia, con que vienen siendo tratadas, alejándose cada vez más de las exigencias urbanas modernas, complícanse lamentablemente, repitiéndose en los nuevos ensanches cuanto hay de criticable en lo ya realizado.

Siendo la ciudad el centro donde se ejercitan y amalgaman todas las actividades del hombre moderno; donde éste recibe su educación, trabaja, se recrea y busca asistencia y protección, resulta evidente que las autoridades deben preocuparse de hacer cómodo y lo más agradable posible ese medio físico en que se desenvuelve en todas sus manifestaciones la existencia de los ciudadanos.

La ciudad moderna está muy lejos de la antigua, nacida poco a poco, en los lugares en que se reunían las poblaciones rurales para el intercambio, y de la medioeval encerrada entre murallas que la defendían. La expansión y universalización del comercio; la multiplicidad del transporte; los ferrocarriles, el auto, el aeroplano, y ese cúmulo de relaciones de la civilización actual han dado lugar a infinitas modalidades desconocidas en las antiguas "polis" y en los "burgus" del medioevo, creando problemas políticos, sociales y administrativos; técnicos; de ingeniería, sanitarios y estética urbana; de servicios públicos; de finanzas que, bajo ningún concepto, pueden ser regulados ya por las viejas formas, ni dentro los planos entonces aceptables.

El progreso impone, en consecuencia, la nueva urbe.

No es esto, sin embargo, trabajo de un día ni se logra procediendo al azar. Son tantos y tan variados los intereses en juego que su solo enunciado demanda una directiva capacitada y eficaz de conducir las cosas de modo que las resultantes de las diversas partes del complicado organismo no conspiren entre sí, dando margen a un caos que vendría a desvirtuar la finalidad que las modernas exigencias de la vida asignan a las ciudades.

De ahí la necesidad de un plan regulador que, como ya expusimos, en el artículo a que hacemos referencia al principio, consiste en un programa científico que reglamente y coordine el trabajo que, en materia edilicia, ha de desarrollarse dentro de un plazo determinado, generalmente de cincuenta años.

En obsequio a la brevedad, dejamos para un próximo número el tratar la forma de redactar un plan urbano, como es el que propiciamos y que nuestra capital reclama con verdadera urgencia a fin de poner término al desórden originado por la improvisación y la incompetencia que, salvando siempre las buenas intenciones y el entusiasmo, han imperado despóticamente en nuestra vida edilicia.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1940

Fomento e Instalación de Nuevas Industrias

LA disminución y aún la supresión total de la llegada de materias primas y de artículos manufacturados en el extranjero, crean al país serias dificultades para el desenvolvimiento de su vida económica. Nos hemos referido, entre otros productos, al papel para diarios, que, en su casi totalidad, procede de fábricas del exterior. En mayores o menores proporciones, a través del análisis de la estadística del intercambio comercial, se observa que la misma situación se crea para importantes ramas de la industria argentina.

El proceso de explotación de las riquezas naturales para obtener materias primas y del fomento de las industrias existentes y de la implantación de otras nuevas, para las cuales se dispone de mercados de consumo, debe ser acelerado. La movilización de capitales cuantiosos que se hallan en cajas de ahorro, la mayor facilidad para el otorgamiento de créditos y la tendencia optimista, que es factor esencial para el desarrollo del espíritu de empresa, tendrán que ser contemplados por el gobierno nacional como iniciativas dignas de estímulo y que han de merecer el decidido apoyo de los poderes públicos.

Nadie pone en duda la gran capacidad del país para la realización de una etapa destinada al afianzamiento de su independencia económica, pero para ello se hace indispensable la inversión de capitales, espíritu de empresa y no seguir una actitud de retraimiento, que es factor de estancamiento.

Para la obra de industrialización, especialmente en determinadas ramas, se requiere la asociación de capitales y la conformidad en que los beneficios estén basados sobre un interés razonable, es decir, lejos de las ganancias fabulosas.

El fomento de las industrias en funcionamiento y la creación de otras nuevas, en vista de las dificultades derivadas de la guerra europea y de la posibilidad de que aún se acentúen con la extensión del conflicto y con la creciente inseguridad para el tráfico marítimo, son esenciales para evitar las consecuencias de un desequilibrio económico que se traduciría en la carencia de numerosos artículos y en un encarecimiento insoportable en el mejor de los casos.

Capitales disponibles, sin duda, no faltan. Es cuestión de encauzar las iniciativas, de propender a la organización de empresas y de dar el mayor impulso a la comercialización, tratando de ajustar los precios al costo de la producción y a las exigencias del consumo.

Los gobiernos provinciales, las municipalidades y las entidades representativas del comercio, de la agricultura y de las industrias, cada una en su esfera de acción, se hallan en condiciones de colaborar en la obra de engrandecimiento económico, que reclama el país, más que nunca, en estos momentos de incertidumbre.

Instalaciones Sanitarias que no se Llevan a Término

En numerosas casas de diversos barrios de la ciudad, no obstante hallarse comprendidos en el radio en el que es obligatorio el funcionamiento de la red cloacal, no se han efectuado las conexiones indispensables. A pesar de los sucesivos plazos otorgados y de la importancia que reviste dicho servicio para la defensa de la higiene y de la salud, no son pocos los propietarios de inmuebles que demoran la realización de trabajos que, por cierto, no implican erogaciones excesivas, sobre todo en relación con las ventajas que de ellos derivan.

La construcción de cloacas, de acuerdo con las demostraciones de la estadística y de los informes médicos, es esencial para el mejoramiento de la situación sanitaria. Se trata de un factor primordial para la disminución de las enfermedades y que ejerce positiva influencia sobre el porcentaje de los fallecimientos.

Es un deber de cooperación social para los dueños de inmuebles, cualquiera que sea su valor, el dar cumplimiento a la disposición a que aludimos. Para la modernización de la ciudad, especialmente del punto de vista de los servicios vinculados con la higiene y la defensa de la salud pública, reviste verdadera importancia la extensión de la red cloacal al mayor número de fincas.

Ampliación del Local de una Institución

La comisión provincial de bellas artes, cuya presidencia desempeña el doctor Nicanor Molinas, se ha dirigido recientemente al Departamento de Obras Públicas, expresándole la necesidad de que sean apresurados los trámites para la ampliación del edificio que ocupa el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Con la demora de los contratistas en iniciar los trabajos, según expone la comisión de referencia, se corre el riesgo de que no puedan ser inauguradas las ampliaciones, siquiera una parte, para fines del corriente año, conforme se había resuelto.

El museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", en relación con la misión que le ha sido confiada, carece de amplitud y no se halla dotado de las comodidades que exigen la exhibición y cuidado de las obras artísticas.

El pedido que formula la comisión provincial de bellas artes, ante las dilaciones que se observan en la iniciación de los trabajos presupuestados, se halla plenamente justificado. Creemos que el Departamento de Obras Públicas, en cumplimiento del decreto respectivo, dictará las disposiciones que corresponden para que la labor sea emprendida.

Nuevo Congreso de Municipalidades

Desde veinte años a esta parte se ha hecho un hábito continental, acentuado en nuestro país con una característica de verdadera manía, la realización de congresos que surgen con las más dispares finalidades. Cualquier motivo, por baladí que sea, justifica una convocación y organización de estas magnas asambleas, que van desde la que se sume en profundas discusiones sobre la más inocente y antigua receta culinaria, hasta la bien explicable y justificada que se entrega al estudio de trascendentes problemas de orden científico.

La endeblez del método, así como el desmedido abuso que de él se ha hecho y se hace, ha restado prestigio y mermado considerable autoridad a una institución a la que, por una elemental cordura, debió mantenerse en la jerarquía que necesariamente cobra cuando se la acciona con fines elevados y nobles, en relación con los más altos y puros valores espirituales referidos a la progresiva conquista humana de civilidad.

Una pueril vanidad, sin embargo, cifrada en un exhibicionismo verbalista que a veces concita la publicidad, ha determinado el descrédito de la mayoría de los congresos cuyas conclusiones, debiendo estar necesariamente proporcionadas a las proposiciones carentes de todo interés y no ya de importancia, no interesan ni pueden interesar a nadie. Sin contar, además, que ha llegado a constituir un encubierto deporte propicio sólo para perder el tiempo. Y, lo que es aún peor, costando dinero generalmente de origen fiscal.

No sabemos, a ciencia cierta, qué finalidades prácticas columbrará lograr el nuevo Congreso de Municipalidades que se ha resuelto convocar para una fecha del mes próximo.

Hace dos años a que se realizó el último, sin que estemos en condiciones de recordar su exacta nominación, pues que no rindió para los intereses colectivos ninguna conclusión ni solución de orden práctico, por lo que transcurrió apenas como una reunión de carácter eminentemente social en una frondosa realización de fiestas y demostraciones en que, fatalmente, los banquetes constituyeron el fuerte del programa.

No se pudo realizar ningún otro antes de ahora, por razones de carácter político que no hacen al caso analizar. Lo cierto es que ahora estamos en vísperas de uno nuevo, cuyo programa de asuntos a considerar que se ha dado a conocer mediante una amplia publicidad, está constituído por una serie de valores abstractos y generalidades que en ningún caso justifican el Congreso de Municipalidades en sí mismo, ni mucho menos la cantidad de dinero — cualquiera sea ella y así llegue a lo insignificante — que va a insumir y que, desde luego, deberá sufragar cada comuna de su tesoro acreditando representación.

Para un simple cambio de ideas y para una común expresión de anhelos, no merece el abandonar el desempeño de funciones públicas y el comprometer dineros fiscales en empresas que no han de redituar — todo lo permite inferir así — ventajas de ninguna clase para las comunas que permitan la consumación de sacrificios financieros que pueden llevarse a cabo en beneficio general, en circunstancias en que una crisis insospechada en su magnitud, nos está asediando como una inevitable consecuencia de la guerra europea.

Realmente, no se alcanza a percibir cuáles serían las derivaciones prácticas y provechosas de este Congreso de Municipalidades como no sea el de estrechar vínculos de camaradería en homenaje a futuras mutuas concesiones, compensaciones y consideraciones.

Por su esencia misma la acción municipal — de indiscutible potencialidad y posibilidades económicas — está ineludiblemente condicionada por su capacidad rentística. Una comuna de poca población como son la mayoría de la provincia — apenas se registran ocho ciudades — no puede sin activo real emprender la construcción de ninguna obra de aliento, sencillamente porque no solamente no puede colocar ningún empréstito, sino porque no encontrará ningún capital que le brinde créditos incondicionales como ilimitados en cantidad y tiempo para su rescate.

De la misma manera no es probable ni siquiera posible que se aspire a una unificación de legislación municipal, no sólo por la insalvable valla que opone esa misma causal de carácter económico - financiero, sino porque — y esto es lo fundamental — las necesidades locales raramente pueden coincidir de manera matemática entre una comuna y otra y mucho menos, por imposible, en todas.

Mendigos Sospechosos

Los primeros síntomas de desocupación obrera en que comienzan a traducirse los efectos de la situación internacional, han inducido a ciertos individuos a explotar los buenos sentimientos del público mediante la mendicidad.

Son cada día más numerosos los aprovechados que, deciéndose obreros sin trabajo, llaman de puerta en puerta, implorando la caridad.

La mayoría de ellos son individuos a quienes no se les ha conocido ocupación, a no ser la pedigüeñería, y que muy a menudo transitan por nuestras calles en estado de ebriedad.

Por lo común se trata de hombres arrastrados a la situación de mendigos por el vicio y la haraganería, pero que aparte de resultar molestos por la imprudencia de que a menudo dan pruebas, no representan un peligro.

Mezclados a ellos, empero, visitarían los hogares algunos elementos sospechosos que realizan sus jiras en las horas de la noche, con miras, al parecer, de aprovechar descuidos de las familias para apoderarse furtivamente de algún objeto.

Su método consiste en llamar en las puertas de calle y esperar pacientemente que alguien les atienda. Si esto no se produce en varios minutos, repiten el llamado con cierta violencia; y si nadie responde, consideran llegado el momento de comprobar si las puertas cancel están cerradas con llave.

En la generalidad de los casos, por cierto, no logran realizar su propósito de introducirse en las casas; pero es indudable que intentan hacerlo, con fines muy poco lícitos.

Tal actitud desulta harto sospechosa; y sería conveniente que, en previsión de delitos contra la propiedad, la policía adoptara oportunas medidas tendientes a reprimir la actividad de esos pedigüeños demasiado aprovechados.

Toda tolerancia, por lo demás, podrá dar lugar al recrudecimiento de un mal que debe ser enérgicamente combatido.

El Próximo Congreso Nacional Eucarístico

La Comisión Ejecutiva del 3er. Congreso Eucarístico Nacional a realizarse en la ciudad de Santa Fe, ha recibido una nota del Comandante de la 3a. Región Militar con sede en la ciudad de Paraná, General de Brigada Juan N. Tonazzi, en la que expresa su fervorosa adhesión y promete la entusiasta cooperación del ejército para el mayor éxito de tan magno acontecimiento.

REUNION DE PARROCOS

El lunes 17 del corriente tuvo lugar en el Palacio Arzobispal una reunión de todos los curas párrocos de esta ciudad presidida por el excelentísimo Sr. arzobispo, con el fin de estudiar la parte espiritual y de preparación que deberá preceder en todas las parroquias a la celebración del Congreso.

AUDICION OFICIAL

En la transmisión de la comisión de prensa y propaganda a realizarse el próximo jueves, desde la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y por la onda de L. T. 9 (Radio Roca Soler de Santa Fe), a las 13.30 horas, hará uso de la palabra el presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, Dr. Lorenzo de la Torre.

JORNADA EUCARISTICA

En la parroquia de San Martín de las Escobas se efectuará y como final de las Misiones que se están predicando, el domingo 30 de junio, una gran jornada eucarística de adhesión al III Congreso, la que será presidida por el Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado Mons. Angel Rodríguez Zía, estando la alocución a cargo del pro Vicario General Mons. Samuel Santa Cruz.

CONCENTRACIONES

En la Vicaría Foránea de Pilar se celebrará el domingo próximo 23 de junio una gran concentración eucarística, y a la que asistirá el Exmo. y Rdmo. Arzobispo Mons. Nicolás Fasolino.

También en San Jorge, y en el mismo día, tendrá lugar una importante concentración de señoritas organizada por el Consejo Arquidiocesano de la Asociación de las Jóvenes Católicas, que preside la Srta. Aurora Arguelles. Prometieron su asistencia numerosas delegaciones de las localidades vecinas de Carlos Pellegrini, Piamonte, Cañada Rosquín, María Juana, Sastre y Zenón Pereyra. Todos los actos a realizarse serán de adhesión y preparación para el Congreso.

Política Monetaria y la Defensa de la Producción

La presidencia del Banco Central se ha dirigido a las entidades del género, por medio de una circular en la que formula recomendaciones de interés tan saliente y significativo, que bien merecen éstas la atención de un examen. El "Banco de los Bancos" sintetiza así el propósito de la circular: Dar el mayor alivio posible a la economía del país y propender por todos los medios a desarrollar la serenidad y la confianza.

Cómo ha de darse ese alivio? Y cuál ha de ser su alcance?

Reconoce la presidencia del Banco Central que estos momentos son "de grave responsabilidad para el sistema bancario argentino", pero declara, tranquilizadoramente, que éste dispone de los medios que se requieren para afrontar los acontecimientos con decisión y eficacia.

Tales medios consisten en "mantener", sin restricción alguna, el volumen actual del crédito, evitando innecesarias liquidaciones; consisten en acudir por parte de los Bancos accionistas del sistema, al uso del instrumento de redescuento, sin embargo de la abundancia de sus disponibilidades a fin de estimular los negocios ampliando útilmente sus medios; consisten en "seguir comprando en la bolsa todos los valores nacionales que se ofrezcan a los precios básicos fijados, ya que se cuenta con los recursos necesarios... y así hasta conseguir la normalización definitiva de la plaza, tras la disipación de los factores psicológicos que la afectan".

Estos puntos conforman y definen la política monetaria del Banco Central y por ende del gobierno de la Nación; pero, como toda política monetaria, debe contemplar una política general económica. La moneda y el crédito, en una palabra, deben servir finalidades colectivas nacionales. Y la circular las concreta así: "dar holgura de recursos, en estos momentos, a todos los sectores de la economía; los Bancos, la Bolsa "y las distintas ramas de la producción y los negocios".

Este, de la producción, es el aspecto saliente, en cuanto al alcance de la política monetaria actual. Si ésta no llegase a beneficiar, a favorecer a la producción, no sería adecuada, por que sin producción resguardada, amparada, estimulada y salvada en los malos trances no hay moneda estable, no hay crédito.

Precisamente, ese aspecto de la salvaguardia de la producción es el punto débil de la acción oficial. Ahí está el problema agravado del maíz, la paralización a que se ha llegado en las transacciones de nuestros mercados. Las quejas de los trabajadores de la tierra, que datan de hace meses de la gran zona cerealista del país, y que además de las que jas del Chaco algodonero, se dejan sentir con violencia la mentable en Tucumán en este delicado momento para la república.

De tal modo, la política monetaria del gobierno, certera en sus fines, bien definida en sus medios y recursos, requiere que sea armonizada con análoga eficacia en cuanto a la política general de amparo económico, o sea en favor de la producción, como riqueza colectiva, y del sostenimiento del productor como agente individual y renovador de esa riqueza.

La Comisión Provincial de B. Artes

La Asociación "Amigos del Arte" resolvió adherir, como todos los años, al éxito del Salón Anual de Santa Fe, contribuyendo con dos medallas de oro a premiar la producción de los artistas locales que más se destaquen en el tradicional certamen artístico de nuestra capital.

Con tal motivo dirigió una nota a la Comisión Provincial de Bellas Artes comunicándole su resolución y solicitándole eligiera a los artistas y a las obras merecedoras de la distinción.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha contestado agradeciendo la recompensa creada para premiar a los artistas locales y discerniéndola a las obras y artistas siguientes: en pintura a "Gogé", óleo de Raúl Schurjin, No. 127 del Catálogo y en grabado a "Estudio", xilografía de Juan Manuel Oliva, expuesta en el XVIII Salón bajo el No. 86.

Los artistas premiados recibirán sus medallas de oro el 26 del actual en ocasión de la distribución de premios que tendrá lugar en el Museo Galisteo de Rodríguez", presidida por el señor gobernador de la Provincia y el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Visitantes Clandestinos

Seis súbditos alemanes fueron detenidos en Concordia, recientemente, en circunstancias en que habían logrado introducirse clandestinamente en el país.

Otra media docena de estos buenos teutones fueron sorprendidos en Salta, casi al mismo tiempo, en idéntico trance.

Ni los unos ni los otros pudieron presentar pasaportes en debida forma, ni justificar de manera alguna su arribo a tierra argentina. En ambos casos, según correspondía, los clandestinos visitantes fueron puestos a disposición de las autoridades de inmigración.

Con estos, son muchos los alemanes que han pretendido introducirse furtivamente en nuestro país; y si tenemos en cuenta que la gran extensión de las fronteras no nos permite ejercer su vigilancia con la amplitud deseada, debemos admitir, necesariamente, que un número quizá más importante haya logrado burlar el control a cargo de las autoridades.

Ahora bien: ¿qué hacen o buscan en estas tierras esos súbditos del Reich, tan consecuentes con Alemania y con su gobierno, en circunstancias en que su patria los necesita para la lucha bélica en que está empeñada?

¿Son, acaso, fugitivos que trataron de poner sus vidas fuera de riesgos?

En poder de varios de los detenidos, han sido hallados planos y documentos, cuya posesión no se explica tratándose de fugitivos, de simples turistas ni de personas que alberguen el propósito de radicarse en la Argentina con fines de trabajo lícito. De suerte que su presencia, no puede ser desligada de ciertas versiones que la atribuyen a disimulados sueños de conquista en América.

Aceptando ésto, y comprobado en los casos en que sea posible las autoridades del país, debieran proceder con la máxima energía contra estos elementos sospechosos, al mismo tiempo que extremar la vigilancia dirigida a impedir su introducción clandestina.

El peligro que entraña esta artificiosa corriente de turismo teutón, operada precisamente en las circunstancias menos propicias, ha sido señalado en muchos países del mundo. No debemos, en consecuencia, escatimar energía y severidad en su represión.

El pueblo argentino no ha tenido, hasta el presente, noticia cierta sobre las comprobaciones que hubieren hecho al respecto las autoridades del país; pero fueren cuáles fueren, reclama de sus gobiernos el cumplimiento amplio de sus deberes, como medio de consolidar la seguridad nacional.

La Intensificación del Turismo Nacional

Hace unos días comentábamos desde estas mismas columnas la oportunidad y la necesidad de promover por medio de una acción oficial eficiente y unificadora, a la intensificación del turismo en el país.

Señalábamos entonces que la situación por que atraviesa el viejo continente favorecería enormemente esta acción, ya que el turismo debía buscar nuevas rutas para reemplazar las que los graves acontecimientos europeos le han hecho perder. Y recordábamos, una vez más, las inmensas posibilidades con que en este sentido, cuenta la República, toda ella jalonada de bellezas naturales, muchas convertidas en estaciones de turismo, pero otras mal aprovechadas o ni siquiera tomadas en cuenta para un verdadero usufructo de sus atractivos climatológicos y panorámicos.

Casi podríamos decir que, con la excepción de Mar del Plata y Córdoba, en esta privilegiada tierra llena de maravillosos lugares donde la naturaleza se ha mostrado extraordinariamente pródiga, y que abarcan desde la selva tropical hasta las magníficas montañas del sur, ninguna otra corriente de turismo ha sido debidamente organizada y dirigida. El turista recorre el país indebidamente orientado, a menudo, siguiendo planes inadecuados o concebidos con un estrecho espíritu utilitario, es mal atendido y carece, muchas veces, de comodidades indispensables.

Y esto que decimos adquiere mayor actualidad ahora que la comisión de comunicaciones y trasportes de la Cámara está estudiando la creación de la Dirección Nacional de Turismo.

Este organismo puede ser —debe ser— el gran unificador e intensificador del turismo argentino. Tiene una obra de trascendencia que cumplir. La de organizar en la más amplia escala el turismo nacional, la de fomentar el conocimiento de las regiones menos conocidas del país, pero que encierran extraordinario valor para el turista, la de encarar —en fin— con criterio europeo, digamos así, el turismo nacional.

Si se procede de esa manera, el impulso del turismo puede beneficiar grandemente al país. Hay naciones en Europa cuyos principales recursos se obtienen del turismo. Recordemos a Suiza. Pero, sin ser tan optimistas, se llega a la certeza de que la Argentina debe ser el gran centro de turismo en Sudamérica. Todo es cuestión de encarar las cosas con criterio amplio e inteligente. Y llevemos al interior del país, donde es tan necesario, el aporte económico de las corrientes turísticas.

Otra Vez se Destacaron los Pésimos Desagües

Nuevamente se ha podido apreciar ayer en nuestra ciudad uno de sus graves inconvenientes para el tránsito en los días de lluvia. Esta capital adolece de obras de desagües completamente deficientes. Nos hemos ocupado de las dificultades que ofrece a la población hasta el cansancio, con el propósito de que los poderes públicos se dispongan, de una vez por todas, a realizar las obras de reparación del caso; pero la indiferencia que se manifiesta para otros asuntos, también de interés público, se observa en este asunto. Consideramos que estos problemas de tan fundamental importancia para una población como la nuestra, merecen otra preocupación y otro interés, superiores al que se exterioriza en numerosas cuestiones que tienen un significado y beneficios relativos para el vecindario.

Las calles céntricas ofrecieron ayer un aspecto deplorable. Las alejadas de ellas aislaron por completo a los vecinos. Hay que darse cuenta lo que esto importa para una población en días de trabajo. Los empleados, los obreros, los escolares que carecen de medios propios de movilidad, se ven expuestos a una infinidad de trastornos. Debemos agregar a estas circunstancias el hecho de que los servicios de transportes, dentro del municipio, se interrumpen continuamente por efectos del mal tiempo o porque en algunas arterias las aguas se estancan y es difícil trasponerlas.

Nuestro orgullo, ante la gente de afuera que nos visita, es poderles probar que nuestra ciudad es una de las más limpias de la República: que sus calles principales y avenidas brillan a toda hora por el esmerado cuidado permanente que se les otorga; que nuestros paseos y plazas han experimentado una transformación fundamental en estos últimos tiempos, colocándolas al nivel de las que se ven en los capitales más importantes del país por su estética y los adornos que hacen de ellos un conjunto armonioso y poético, y por último, que no satisfechas con dos parques, que constituyen dos centros de interés de méritos incuestionables, dentro de poco tiempo, frente al río, contrastando con el aspecto edilicíamente precario de un barrio, nuestras autoridades entregará al servicio público otro más, que por sus condiciones estéticas, será superior a los existentes. Pero la cuestión de los desagües no merece, al parecer, el gasto de un solo céntimo, aunque el pueblo tenga que soportar periódicamente sus defectos y la opinión pública, por intermedio de sus voceros, tenga motivos de constantes críticas para con los que tienen el deber de hacerlos reparar.